ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 011 2025 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C			
	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00
	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00
	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00
	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00
	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00
TOTAL								00	

Nota: el diligenciamiento del presente formulario se hará conforme al Anexo Condiciones Técnicas del presente estudio previo.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 011 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	**Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)**	**Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)**	**Valor en pesos colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D**
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Total		Contrato	contrato

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

NOTA: los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	

Bogotá D.C,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 011 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional de la Policía Nacional de la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Seleccion abreviada de Menor cuantía, para la celebración de un contrato estatal con objeto de realizar el: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.
- Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional** y/o sus designados.
- Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.
- Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.
- Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional**.
- Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.
- El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.
- Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato**.**
- No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

- Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

- No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional**.

- No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional**.

- Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 011 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

El (los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal . domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"*,** en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato**.**

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional de la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

- Participar en las actividades que la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.

- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.

- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.

- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

- Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III

- Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.

- Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	

Bogotá D.C., seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 011 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal .: domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,[1] son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.
En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

[1] Decreto *2153* de 1992, Arts. 44 y 47.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CUADRO CAPACIDAD FINANCIERA	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 011 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

El oferente deberá diligenciar el presente formulario, y adjuntarlo a la plataforma SECOP II, con la información de Capacidad Financiera y Organizacional, requerida para el presente proceso, la cual será verificada por el comité evaluador, según lo establecido en el Capítulo I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO numeral 4.3.1 - EVALUACIÓN ECONÓMICA, del estudio previo.

PROPONENTE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00

PROPONENTE	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	PATRIMONIO
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00

Para el diligenciamiento del siguiente cuadro, en el caso de proponentes extranjeros, deberán realizar la conversión de la moneda según corresponda al país, a dólares y posteriormente a pesos colombianos.

Proponente	Liquidez	Nivel de endeudamiento	Capital de trabajo	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Nombre del proponente	Activo corriente sobre pasivo corriente	Pasivo total sobre activo total	Activo corriente menos pasivo corriente	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Utilidad operacional dividida por el activo total
RESULTADO	%	%	%	%	%	%

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 011 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional de la Policía Nacional de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, _____ Identificado con la cedula de ciudadanía No. _____, con domicilio en_____, de la empresa_____, cargo_____, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato _____convenio _____ acuerdo_____ No._____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional de la Policía Nacional de la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "*Computer Security Incident Response Team"*.

Esta declaración comienza *con* la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional de la Policía Nacional de la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.

- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.

- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información. por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.

- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL

CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Origen Lícito de los Recursos para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 011 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

Yo _____ Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. _____ expedida en _____ certifico que lo que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la empresa o establecimiento de comercio (según corresponda) _____ Nit. _____, así como el patrimonio de cada uno de los socios, que se destinaran para el presente proceso**,** provienen de actividades licitas y que no estamos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.
Manifestación que se entiende prestada bajo la gravedad de juramento.
El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Carta de presentación de la Propuesta para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 011 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA –SUBASTA INVERSA PN HOCEN SA 011 2025**, convocado por la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el PROYECTO PLIEGO y PLIEGO DE CONDICIONES que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en el ESTUDIO PREVIO, ANEXOS Y FORMULARIOS y PROYECTO PLIEGO y PLIEGO DE CONDICIONES, y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

- Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los Pliegos de Condiciones y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechas al mismo.
- Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
- Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
- Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y correo electronico son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
- Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los Pliegos de Condiciones y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
- Que nos comprometemos a proveer a la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por el ESTUDIO PREVIO, ANEXOS Y FORMULARIOS y PROYECTO PLIEGO y PLIEGO DE CONDICIONES, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los mismos, y en las condiciones allegadas a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
- Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los servicios que nos obligamos a prestar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio.
- En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los insumos que se entregarán a la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias del ESTUDIO PREVIO, ANEXOS Y FORMULARIOS y PROYECTO PLIEGO y PLIEGO DE CONDICIONES y adendas que llegaren a suscribirse.
- En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
- Reconocemos que ni la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones

en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

- Reconocemos que ni el ESTUDIO PREVIO, ANEXOS Y FORMULARIOS, PROYECTO PLIEGO y PLIEGO DE CONDICIONES, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
- Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al formulario "Minuta del Contrato" de los ANEXOS Y FORMULARIOS del ESTUDIO PREVIO, y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del referido proceso de selección, las que de antemano aceptamos.
- Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que **POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL,** se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
- Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
- Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
- Que me obligo a suministrar a solicitud de **POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
- Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la dirección, Teléfono y Correo electrónico relacionados a continuación
- Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
- Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de la misma.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 011 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que, ofrecemos el 100% de las CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS, requeridas en el presente formulario, para lo cual adjuntamos al presente los documentos que acreditan el cumplimiento de la oferta presentada.

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	UNIDAD	OFRECE		MARCA
			SI	NO	
Sistema 1.0 mm – 1.3 mm					
1	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM	UNIDAD			
	DIÁMETRO (MM): 1.0 -1.3 MM				
	LONGITUD (MM): 2-13				
	MATERIAL: TITANIO				
2	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM.	UNIDAD			
	DIAMETRO (MM): 1.2- 1.3MM				
	LONGITUD (MM): 3-5				
	MATERIAL: TITANIO				
3	MICROPLACA	UNIDAD			
	DISEÑO: RECTA				
	TORNILLOS:1.0 - 1.3MM				
	ORIFICIOS: 4-10				
	MATERIAL: TITANIO				
4	MICROPLACA	UNIDAD			
	DISEÑO: RECTA				
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3				
	ORIFICIOS: 12-26				
	MATERIAL: TITANIO				
5	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD			
	DISEÑO: ARQUEADA				
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3				
	ORIFICIOS: 6 – 12				
	MATERIAL: TITANIO				
6	PLACA EN Y	UNIDAD			
	DISEÑO: EN Y				
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3				
	ORIFICIOS: 5 - 13				
	MATERIAL: TITANIO				
7	PLACA EN X	UNIDAD			
	DISEÑO: EN X				
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3				
	ORIFICIOS: 6-9				
	MATERIAL: TITANIO				
8	PLACA EN L	UNIDAD			
	DISEÑO: EN L				
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3				
	ORIFICIOS: 4 - 6				
	MATERIAL: TITANIO				
9	PLACA EN L	UNIDAD			
	DISEÑO: EN L				
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3				
	ORIFICIOS: 7 - 9				
	MATERIAL: TITANIO				
10	PLACA EN T	UNIDAD			
	DISEÑO: EN T				
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3				
	ORIFICIOS: 4 - 7				

	MATERIAL: TITANIO				
	PLACA EN T	UNIDAD			
	DISEÑO: EN T				
11	TORNILLOS: 1.0 - 1.3				
	ORIFICIOS: 8 - 12				
	MATERIAL: TITANIO				
12	**PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN**	UNIDAD			
	DISEÑO: CIRCULAR				
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3				
	ORIFICIOS: 5 - 8				
	MATERIAL: TITANIO				
13	MALLAS	UNIDAD			
	DISEÑO: VARIABLE				
	LOGITUD: Desde 15mm hasta 100mm X 25 hasta 130 mm				
	PERFIL: 0.1 - 0.6				
	ORIFICIOS: VARIABLE				
	MATERIAL: TITANIO				
14	**MALLAS**	UNIDAD			
	DISEÑO: VARIABLE				
	LOGITUD: Desde 80mm hasta 100mm X 50 hasta 100 mm				
	PERFIL: 0.1 - 0.3				
	ORIFICIOS: VARIABLE				
	MATERIAL: TITANIO				
15	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM.	UNIDAD			
	DIÁMETRO: 0.6-1.0 MM				
	TOPE: 2-10				
	MATERIAL: ACERO				
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS				
Sistema 1.5 mm - 1.8 mm					**MARCA**
16	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.8 MM	UNIDAD			
	DIÁMETRO (MM): 1.5 -1.8MM				
	LONGITUD (MM): 4 – 19				
	MATERIAL: TITANIO				
17	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM.	UNIDAD			
	DIÁMETRO (MM): 1.7- 25.0 MM				
	LONGITUD (MM): 3 - 8				
	MATERIAL: TITANIO				
18	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR	UNIDAD			
	DIÁMETRO (MM): 1.5 -2.0 MM				
	LONGITUD (MM): 8-13				
	MATERIAL: TITANIO				
19	MICRO PLACA RECTA	UNIDAD			
	DISEÑO: RECTA CON Y SIN PUENTE				
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM				
	ORIFICIOS: 2 - 8				
	MATERIAL: TITANIO				
20	PLACA RECTA	UNIDAD			
	DISEÑO: RECTA CON Y SIN PUENTE				
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM				
	ORIFICIOS: 10 - 24				
	MATERIAL: TITANIO				
21	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD			
	DISEÑO: ARQUEADA				
	TORNILLOS: 1.5 -1.8 MM				
	ORIFICIOS: 6 - 13				
	MATERIAL: TITANIO				
22	PLACA EN Y	UNIDAD			
	DISEÑO: EN Y				
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM				
	ORIFICIOS: 5 - 12				
	MATERIAL: TITANIO				
23	PLACA EN T	UNIDAD			
	DISEÑO: EN T PLANA Y ANGULADA				
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM				
	ORIFICIOS: 6-8				
	MATERIAL: TITANIO				
24	PLACA EN X	UNIDAD			
	DISEÑO: EN X				

	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM				
	ORIFICIOS: 5 - 9				
	MATERIAL: TITANIO				
25	PLACA EN L	UNIDAD			
	DISEÑO: EN L PLANA Y CON ANGULACION ENTRE 80° Y 100°				
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM				
	ORIFICIOS: 4 - 5				
	MATERIAL: TITANIO				
26	PLACA EN L	UNIDAD			
	DISEÑO: EN L PLANA Y CON ANGULACION ENTRE 80° Y 100°				
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM				
	ORIFICIOS: 6 - 8				
	MATERIAL: TITANIO				
27	PLACA EN H PLANA - CURVA	UNIDAD			
	DISEÑO: EN H				
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM				
	ORIFICIOS: 8 - 12				
	MATERIAL: TITANIO				
28	PLACA PREMOLDEADA PARA AVANCE DE MAXILAR SUPERIOR	UNIDAD			
	DISEÑO: ESCALONADA				
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM				
	ORIFICIOS: 10 - 12				
	MATERIAL: TITANIO				
29	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD			
	DISEÑO: CIRCULAR				
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM				
	ORIFICIOS: 5 - 8				
	MATERIAL: TITANIO				
30	PLACA TRIDIMENSIONAL	UNIDAD			
	DISEÑO: VARIABLE				
	TORNILLOS: 1.5 -1.7MM				
	ORIFICIOS: MAS DE UNA CONFIGURACION				
	MATERIAL: TITANIO				
31	MALLAS	UNIDAD			
	DISEÑO: VARIABLE				
	LONGITUD: Desde 30mm hasta 60 mm X 50 hasta 140 mm				
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM				
	ORIFICIOS: VARIABLE				
	MATERIAL: TITANIO				
32	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR PREFORMADAS- INTELIGENTE	UNIDAD			
	DISEÑO: VARIABLE				
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM				
	PERFIL GROSOR: 0.3mm - 0.5mm				
	MATERIAL: TITANIO				
33	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR NO PREFORMADA PLANA DE BAJO PERFIL	UNIDAD			
	DISEÑO: VARIABLE				
	TORNILLOS: 1.5 -1.7MM				
	PERFIL: 0.2mm - 0.5mm				
	MATERIAL: TITANIO				
34	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM	UNIDAD			
	DIÁMETRO: 1.1 -1.5MM				
	TOPE: 4 -18				
	MATERIAL: ACERO				
ITEM	**ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS**				
Sistema 2.0 MM					**MARCA**
35	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0- 2.3 MM	UNIDAD			
	DIÁMETRO (MM): 2.0 MM				
	LONGITUD (MM): 4 - 20				
	MATERIAL: TITANIO				
36	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM	UNIDAD			
	DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM				
	LONGITUD (MM): 5 - 12				

	MATERIAL: TITANIO				
37	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR DIAMETRO: (MM): 2.0 MM LONGITUD: (MM): 8 - 13 MATERIAL: ACERO	UNIDAD			
38	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM PERFIL: 0,6 -1.0MM ORIFICIOS: 2 -8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
39	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM PERFIL: 0,6 -1.0MM ORIFICIOS: 10-40 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
40	PLACA RECTA CON GUIA DE AVANCE DE 5MM - 25MM DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4-6 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
41	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 6 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
42	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 5- 11 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
43	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
44	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 11 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
45	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 11 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
46	PLACA EN T CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 20mm DISEÑO: EN T ANGULADA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
47	PLACA EN C CON GUIA DE AVANCE DE 4mm A 20mm DISEÑO: EN C TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
48	PLACA EN Z DISEÑO: EN Z PERFIL: 0,4 A 0,6MM TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 6	UNIDAD			
49	PLACA EN DOBLE Y DISEÑO: DOBLE Y TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 6 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
50	PLACA PARA FRACTURA DE CONDILO	UNIDAD			

	DISEÑO: ROMBOIDAL, DOBLE FILA Y EN HERRADURA				
	TORNILLOS: 2.0 MM				
	ORIFICIOS: 3 - 5				
	MATERIAL: TITANIO				
	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN				
	DISEÑO: CIRCULAR				
51	TORNILLOS: 2.0 MM	UNIDAD			
	ORIFICIOS: 5 - 8				
	MATERIAL: TITANIO				
	PLACA TRIDIMENSIONAL				
	DISEÑO: VARIABLE				
52	TORNILLOS: 2.0 MM	UNIDAD			
	ORIFICIOS: VARIABLE				
	MATERIAL: TITANIO				
	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE				
	DISEÑO: PRE MOLDEADA CON AVANCE DE 2 - 14				
53	TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM	UNIDAD			
	ORIFICIOS: 4 - 6				
	MATERIAL: TITANIO				
	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE				
	DISEÑO: DOBLE Y				
	TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM				
54	PERFIL: 0.6mm A 0.8mm	UNIDAD			
	ORIFICIOS: 4 - 6				
	LONGITUD DE AVANCE: 2- 14				
	MATERIAL: TITANIO				
	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM				
55	DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM	UNIDAD			
	TOPE: 4 -18				
	MATERIAL: ACERO				
	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM				
56	DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM	UNIDAD			
	TOPE: SIN TOPE				
	MATERIAL: ACERO				
	MALLA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR TIPO CANASTILLA EN 3 DIMENSIONES				
57	DISEÑO PREMOLDEADA	UNIDAD			
	TORNILLOS: 2.0 MM				
	ORIFICIOS VARIABLES				
ITEM	**ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS**				
ALAMBRE					**MARCA**
58	ALAMBRE 0.4 MM	UNIDAD			
59	ALAMBRE 0.5 MM	UNIDAD			
60	ARCO DE ERICK	UNIDAD			
ITEM	**ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS**				
HOJA DE SIERRA					**MARCA**
61	HOJA DE SIERRA OSCILANTE	UNIDAD			
62	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE PLANA	UNIDAD			
63	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CON VASTAGO	UNIDAD			
ITEM	**ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS**				**MARCA**
	SISTEMA 2.3 – 2.4 MM				
	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM				
64	DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM	UNIDAD			
	LONGITUD (MM): 5 - 24				
	MATERIAL: TITANIO				
	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2.7 MM				
65	DIÁMETRO (MM): 2.5 -2.7 MM	UNIDAD			
	LONGITUD (MM): 6 - 20				
	MATERIAL: TITANIO				
	PLACA RECTA				
66	DISEÑO: RECTA	UNIDAD			
	TORNILLOS: 2.3 - 2.4				
	ORIFICIOS: 2 - 20 MATERIAL: TITANIO				
	PLACA PREFORMADA ANGULADA				
	DISEÑO: ANGULADA				
67	TORNILLOS: 2.3 - 2.4	UNIDAD			
	ORIFICIOS: 4 - 8				
	MATERIAL: TITANIO				

68	PLACA ANATOMICA PARA RECONSTRUCCION, PARA SINFISIS, RAMA Y CUERPO MANDIBULAR	UNIDAD			
	DISEÑO: ANATOMICA				
	TORNILLOS: 2.3 - 2.4				
	PERFIL: 1.3 A 1.5MM				
	ORIFICIOS: 6 - 20				
	MATERIAL: TITANIO				
69	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM	UNIDAD			
	DIÁMETRO: 1.8 - 2.0 MM				
	TOPE: 4 -18				
	MATERIAL: ACERO				
ITEM	**ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS**				
SISTEMA DE INTERBLOQUEO CON ANGULO O FIJO 2.0 – 3.0 MM					**MARCA**
70	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.0 MM -2.3 MM	UNIDAD			
	DIÂMETRO (MM): 2.0-2.3 MM				
	LONGITUD (MM): 4 - 20				
	MATERIAL: TITANIO				
71	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.3 MM -2.4 MM	UNIDAD			
	DIÂMETRO (MM): 2.3-2.4 MM				
	LONGITUD (MM): 4 - 20				
	MATERIAL: TITANIO				
72	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.7 MM - 3.0 MM	UNIDAD			
	DIÂMETRO (MM): 2.7-3.0 MM.				
	LONGITUD (MM): 6 - 20				
	MATERIAL: TITANIO				
73	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD			
	DISEÑO: RECTA				
	PERFIL (MM): 1.0 MM				
	TORNILLOS: 2.0-2.4				
	ORIFICIOS: 4 - 20				
	MATERIAL: TITANIO				
74	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD			
	DISEÑO: CURVAS				
	PERFIL (MM): 1.0				
	TORNILLOS: 2.0-2.4				
	ORIFICIOS: 6-10				
	MATERIAL: TITANIO				
75	PLACA TRIDIMENCIONAL DE INTERBLOQUEO	UNIDAD			
	DISEÑO: TRIDIMENCIONAL				
	PERFIL (MM): 1.0				
	TORNILLOS: 2.0-2.4				
	ORIFICIOS: 6-12				
	MATERIAL: TITANIO				
76	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD			
	DISEÑO: RECTA				
	PERFIL (MM): 1.5 MM				
	TORNILLOS: 2.0-2.4				
	ORIFICIOS: 4-20				
	MATERIAL: TITANIO				
77	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD			
	DISEÑO: CURVA				
	PERFIL (MM): 1.5 MM				
	TORNILLOS: 2.0-2.4				
	ORIFICIOS: 4-8				
	MATERIAL: TITANIO				
78	PLACA RECTA DE RECONSTRUCCION DE INTERBLOQUEO	UNIDAD			
	DISEÑO: RECTA				
	PERFIL: 1.6 - 2.0 MM				
	TORNILLOS: 2.0-2.4				
	ORIFICIOS: 4-20				
	MATERIAL: TITANIO				
79	PLACA DE RECONSTRUCCION ANGULADA DE INTERBLOQUEO X: RAMA Y: CUERPO	UNIDAD			
	DISEÑO: ANGULADA				

	PERFIL: 1.8 - 2.0 MM				
	TORNILLOS: 2.0-2.4				
	ORIFICIOS: X: (3 - 6) Y: (10 - 25)				
	MATERIAL: TITANIO				
80	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE	UNIDAD			
	DISEÑO: PERFORMADA				
	PERFIL (MM): 2.0MM				
	TORNILLO 2.0 - 2.4				
	MATERIAL: TITANIO				
81	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN DOBLE ANGULADA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD			
	DISEÑO: DOBLE ANGULADA				
	PERFIL (MM): 2.0 MM				
	TORNILLOS: 2.0-2.4				
	ORIFICIOS: X = (4 - 6) Y= (20 - 25)				
	MATERIAL: TITANIO				
82	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE	UNIDAD			
	DISEÑO: PREFORMADA				
	PERFIL (MM): 2.5MM - 2.8 MM				
	TORNILLO 2.0 - 2.4				
	MATERIAL: TITANIO				
83	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO	UNIDAD			
	DISEÑO: RECTA				
	PERFIL (MM): 2.5 - 3.0 MM				
	TORNILLOS: 2.7-3.0				
	ORIFICIOS: 7-20				
	MATERIAL: TITANIO				
84	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD			
	DISEÑO: ANGULADA				
	PERFIL (MM): 3.0 MM				
	TORNILLOS: 2.7-3.0				
	ORIFICIOS: X= (3 - 7) Y=(3 - 25)				
	MATERIAL: TITANIO				
85	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PREFORMADA DE ANGULO FIJO CON PUENTE	UNIDAD			
	DISEÑO: PREFORMADA				
	PERFIL (MM): 3.0 MM				
	TORNILLOS: 2.7-3.0				
	MATERIAL: TITANIO				
86	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD			
	DISEÑO: DOBLE ANGULADA				
	PERFIL (MM): 3.0 MM				
	TORNILLOS: 2.7-3.0				
	ORIFICIOS: X= (4 - 7) Y=(16 - 24)				
	MATERIAL: TITANIO				
87	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD			
	DISEÑO: ANGULADA				
	PERFIL (MM): 3.0 MM				
	TORNILLOS: 2.7-3.0				
	ORIFICIOS: X= (3 - 6) Y=(16 - 22)				
	MATERIAL: TITANIO				
88	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD			
	DISEÑO: DOBLE ANGULADA				
	PERFIL (MM): 3.0 MM				
	TORNILLOS: 2.7-3.0				
	ORIFICIOS: X= (5 - 7) Y=(16 - 24)				
	MATERIAL: TITANIO				
89	PLACA DE RECONSTRUCCION CON CABEZA CONDILAR	UNIDAD			
	DISEÑO: CABEZA CONDILAR				

	TORNILLOS: 2.7-3.0				
	ORIFICIOS: 3-5				
	MATERIAL: TITANIO				
90	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM.	UNIDAD			
	DIÁMETRO: 2.0 -2.4MM				
	TOPE: 4 -18				
	MATERIAL: ACERO				
91	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM.	UNIDAD			
	DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM				
	TOPE: 4 -20				
	LONGITUD: 50MM- 115MM				
	MATERIAL: ACERO				
92	BROCAS DE 2.0 - 2.4 MM	UNIDAD			
	DIÁMETRO: 2.0- 2.4MM				
	TOPE: SIN TOPE				
	MATERIAL: ACERO				
ITEM	**ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS**				
MATERIAL REABSORBIBLE SISTEMA 1.5 – 2.3 MM					**MARCA**
93	PINES Ó TORNILLOS1.5 1.7 MM	UNIDAD			
	DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM				
	LONGITUD (MM): 3-10				
	PAQUETE: 2 UND				
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO				
94	PINES Ó TORNILLOS 1.5 1.7 MM	UNIDAD			
	DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM				
	LONGITUD (MM): 3-10				
	PAQUETE: 4 - 5 UND				
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO				
95	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	UNIDAD			
	DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM				
	LONGITUD (MM): 4-17				
	PAQUETE: 2 UND				
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO				
96	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	UNIDAD			
	DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM				
	LONGITUD (MM): 4-17				
	PAQUETE: 5 UND				
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO				
97	PLACA RECTA	UNIDAD			
	DISEÑO: RECTA				
	PINES: 1.5 - 2.3				
	ORIFICIOS: 2-22				
	PERFIL: 0.5 - 1.0				
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO				
98	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD			
	DISEÑO: ARQUEADA				
	PINES: 1.5 - 2.3				
	ORIFICIOS: 4 - 8				
	PERFIL: 0.5 - 1.0				
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO				
99	PLACA EN Y	UNIDAD			
	DISEÑO: EN Y				
	PINES: 1.5 - 2.3				
	ORIFICIOS: 4 - 8				
	PERFIL: 0.5 - 1.0				
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO				
100	PLACA EN X	UNIDAD			
	DISEÑO: EN X				
	PINES: 1.5 - 2.3				
	ORIFICIOS: 4 - 8				
	PERFIL: 0.6 - 1.0				
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO				
101	PLACA EN L	UNIDAD			
	DISEÑO: EN L				
	PINES: 1.5 - 2.3				
	ORIFICIOS: 4 - 8				
	PERFIL: 0.5 - 1.0				
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO				

102	PLACA EN T	UNIDAD			
	DISEÑO: EN T				
	PINES: 1.5 - 2.3				
	ORIFICIOS: 4 - 8				
	PERFIL: 0.5 - 1.0				
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO				
103	MALLA CUADRADA	UNIDAD			
	DISEÑO: CUADRADO				
	PINES: 1.5 - 2.3				
	MILÍMETROS: 20 X 20 - 30 X 30				
	PERFIL: 0.1 - 1.0				
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO				
104	MALLA CUADRADA	UNIDAD			
	DISEÑO: CUADRADO				
	PINES: 1.5 - 2.3				
	MILÍMETROS: 50 X 50 - 60 X 60				
	PERFIL: 0.1 - 1.0				
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO				
105	MALLA CUADRADA	UNIDAD			
	DISEÑO: CUADRADO				
	PINES: 1.5 - 2.3				
	MILÍMETROS: 100 X 100 - 130 X 130				
	DIÁMETRO: 0.5 - 1.0				
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO				
106	MALLA RECTANGULAR	UNIDAD			
	DISEÑO: RECTANGULAR				
	PINES: 1.5 - 2.3				
	MILÍMETROS: 11 X 100 - 35 X 126				
	PERFIL: 0.5 - 1.0				
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO				
107	MALLA RECTANGULAR	UNIDAD			
	DISEÑO: RECTANGULAR				
	PINES: 1.5 - 2.3				
	MILÍMETROS: 10 X 100 - 10 X 260				
	PERFIL: 0.5 - 1.0				
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO				
108	PLACA RECTANGULAR	UNIDAD			
	DISEÑO: RECTANGULAR				
	PINES: 1.5 - 2.3				
	MILÍMETROS: 10 X 50 - 10 X 130				
	PERFIL: 0.5 - 1.0				
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO				
109	MALLA PARA PISO DE ORBITA	UNIDAD			
	DISEÑO: VARIABLE				
	PINES: 1.5 - 2.3				
	MILÍMETROS: VARIABLE				
	PERFIL: 0.5 - 1.0				
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO				
110	MALLA DE TREPANACION	UNIDAD			
	DISEÑO: VARIABLE				
	PINES: 1.5 - 2.3				
	ORIFICIOS: 4-6				
	PERFIL: 0.8-1.0				
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO				
ITEM	**ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS**				
DISTRACTORES MANDIBULARES					**MARCA**
111	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL NEONATOS	UNIDAD			
	RANGO DISTRACCIÓN: 28 MM				
	MATERIAL: TITANIO				
112	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL PEDIÁTRICO	UNIDAD			
	RANGO DISTRACCIÓN: 43 MM				
	MATERIAL: TITANIO				
113	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL ADULTO	UNIDAD			
	RANGO DISTRACCIÓN: 50 - 60 MM				
	MATERIAL: TITANIO				

114	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL PEDIÁTRICO	UNIDAD			
	RANGO DISTRACCIÓN: 56*40MM				
	MATERIAL: TITANIO				
115	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL ADULTO	UNIDAD			
	RANGO DISTRACCIÓN: 76*40 MM				
	MATERIAL: TITANIO				
116	INTRAORALES DE: CUERPO ADULTO	UNIDAD			
	RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25				
	MATERIAL: TITANIO				
117	INTRAORALES DE: CUERPO PEDIÁTRICO	UNIDAD			
	RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25				
	MATERIAL: TITANIO				
118	INTRAORALES DE: BIDIRECCIONAL	UNIDAD			
	RANGO DISTRACCIÓN: 10*15 - 20*20				
	MATERIAL: TITANIO				
119	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO	UNIDAD			
	RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25				
	MATERIAL: TITANIO				
120	INTRAORALES DE: RAMA PEDIÁTRICO	UNIDAD			
	RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25				
	MATERIAL: TITANIO				
121	INTRAORALES DE: CUERPO Y RAMA MODULAR	UNIDAD			
	RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 25				
	MATERIAL: TITANIO				
122	INTRAORALES DE: MICRO CUERPO Y RAMA MODULAR	UNIDAD			
	RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 30				
	MATERIAL: TITANIO				
123	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE	UNIDAD			
	RANGO DISTRACCIÓN: 21 - 30				
	MATERIAL: TITANIO				
124	INTRAORALES DE: RAMA ACTIVACIÓN A 90°	UNIDAD			
	RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30				
	MATERIAL: TITANIO				
125	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO MANDIBULAR	UNIDAD			
	RANGO DISTRACCIÓN: 30 - 60				
	MATERIAL: TITANIO				
126	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO CÓNDILO	UNIDAD			
	RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30				
	MATERIAL: TITANIO				
127	INTRAORALES DE: PALADAR	UNIDAD			
	RANGO DISTRACCIÓN: 9 - 36				
	MATERIAL: TITANIO				
128	INTRAORALES DE: SÍNFISIS	UNIDAD			
	RANGO DISTRACCIÓN: 10- 15				
	MATERIAL: TITANIO				
129	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR	UNIDAD			
	RANGO DE DISTRACCION: 40 - 50				
	MATERIAL: TITANIO				
130	FIJADOR EXTERNO EN CLAMPS	UNIDAD			
	DISEÑO PERCUTÁNEO				
	MATERIAL TITANIO				
ITEM	**ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS**				
	DISTRACTORES MANDIBULARES				**MARCA**
131	INTRAORALES: PARA MAXILAR PEDIATRICO	UNIDAD			
	RANGO DISTRACCIÓN:15-30				
	MATERIAL: TITANIO				
132	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE	UNIDAD			
	RANGO DISTRACCIÓN: 15-30				
	MATERIAL: TITANIO				
133	INTRAORALES: TRANSPORTE ÓSEO MAXILAR SUPERIOR	UNIDAD			
	RANGO DISTRACCIÓN:15-20				
	MATERIAL: TITANIO				
134	INTRAORALES: CRANEOFACIAL MONOBLOQUE	UNIDAD			
	RANGO DISTRACCIÓN: 20- 30				

	MATERIAL: TITANIO				
ITEM	**ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS**				
ALVEOLARES					**MARCA**
135	INTRAORALES: PARA 1 o 2 ESPACIOS DENTALES	UNIDAD			
	RANGO DISTRACCIÓN:6 - 32				
	MATERIAL: TITANIO				
136	INTRAORALES: PARA 3 o 4 ESPACIOS DENTALES	UNIDAD			
	RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 15				
	MATERIAL: TITANIO				
137	INTRAORALES: PARA 4 o MAS ESPACIOS DENTALES	UNIDAD			
	RANGO DISTRACCIÓN:10 - 15				
	MATERIAL: TITANIO				

GRUPO 2 - DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO					
DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA MENISCOPEXIA PARA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**OFRECE**		**MARCA**
			SI	**NO**	
1	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO BILATERAL	UNIDAD			
	EL SISTEMA DE DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA FIJACIÓN DEL DISCO ARTICULAR MANDIBULAR PARA MENISCOPEXIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR BILATERAL.				
	ANCLA: HILO DE SUTURA EN ALEACIÓN EN TITANIO O POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA NO REABSORBIBLE.				
	• LLAVE DE APLICACIÓN O DISPOSITIVO DE INSERCIÓN (VÁSTAGO METÁLICO – MANGO)				
	• AGUJA DE SUTURA MEDIA CURVA BORDES CORTANTES EN ACERO INOXIDABLE				
	TORNILLO DE INTERFERENCIA ESTÉRIL , EN ALEACIÓN DE TITANIO RANGO DIÁMETRO (1.5 - 2) X RANGO LONGITUD (5MM – 8MM)				
2	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO UNILATERAL	UNIDAD			
	EL SISTEMA DE DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA FIJACIÓN DEL DISCO ARTICULAR MANDIBULAR PARA MENISCOPEXIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR UNILATERAL.				
	ANCLA: HILO DE SUTURA EN ALEACIÓN EN TITANIO O POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA NO REABSORBIBLE.				
	• LLAVE DE APLICACIÓN O DISPOSITIVO DE INSERCIÓN (VÁSTAGO METÁLICO – MANGO)				
	• AGUJA DE SUTURA MEDIA CURVA BORDES CORTANTES EN ACERO INOXIDABLE.				
	TORNILLO DE INTERFERENCIA: ESTÉRIL , EN ALEACIÓN DE TITANIO RANGO DIÁMETRO (1.5 - 2) X RANGO LONGITUD (5MM – 8MM)				
GRUPO 3 - REEMPLAZO PRÓTESIS ARTICULAR TÉMPORO MANDIBULAR					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**OFRECE**		**MARCA**
			SI	**NO**	
1	REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DE ÁNGULO, RAMA Y ATM UNILATERAL.	UNIDAD			
	EL SISTEMA DE REMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DEBE INCLUIR : • REEMPLAZO UNILATERAL ATM • EXTENSIÓN DE RAMA MANDIBULAR QUE REEMPLAZA PLACA EXISTENTE - MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA FIJACIÓN (TORNILLOS DE IMPLANTACIÓN) • PRÓTESIS SIMULADA EN FÍSICO SOBRE EL MODELO ESTEROLITOGRÁFICO • IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TODO EL PROCESO DE CIRUGÍA VIRTUAL DEL CASO HASTA LA ÚLTIMA FASE • ASESORÍA Y ASISTENCIA DE ESPECIALISTA PRE, INTRA Y POST QUIRÚRGICA • PLANIFICACIÓN PREOPERATORIA Y GUÍAS DE CORTE PARA LA RESECCIÓN MANDIBULAR • WEBMEETING PARA ANÁLISIS DE CASO • INSERTO DE				

	CORTE ÓSEO POR ULTRASONIDO (PIEZOSURGERY) • LOCALIZADOR DE NERVIO				

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES	OFRECE	
		SI	NO
1	**Registro del INVIMA:** El oferente junto con su propuesta deberá presentar Registro del INVIMA vigente, para cada uno de los elementos ofertados o en su defecto certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.		
2	El oferente deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, catálogo (en idioma castellano) de cada uno de los elementos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente anexo.		
3	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los elementos que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para el Hospital Central Policía Nacional. El cambio se solicitara por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central dentro de los (10) diez días calendarios siguientes al requerimiento.		
4	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los elementos en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado requerimiento sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del director del Hospital Central de la Policía Nacional. en un período no superior a (10) diez días calendario.		
5	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los elementos que se encuentren a seis (6) meses de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los diez 10 días calendario siguientes al requerimiento sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del director del Hospital Central de la Policía Nacional.		
6	El oferente (futuro contratista), se compromete a garantizar que la fecha de vencimiento de los elementos de la presente contratación será mínima de dos (02) años, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.		
7	El oferente (futuro contratista), deberá suministrar la siguiente información de todos y cada uno de los elementos implantables, ya sea mediante Sticker, o en la hoja de remisión del respectivo elemento al Hospital Central, con el objeto de dar cumplimiento al Decreto 4725 de 2005: a) Nombre y modelo del producto. b) Número de lote o número de serie. c) Nombre y dirección del fabricante. d) Registro sanitario Invima vigente El oferente deberá acreditar experiencia certificada del seguimiento a los pacientes como mínimo de 5 años; posterior a la colocación del dispositivo de anclaje esquelético.		
8	El oferente (futuro contratista) deberá entregar a la Central de Esterilización una vez notificado de la programación del procedimiento quirúrgico como máximo 24 horas antes, el o los dispositivos (s) con el respectivo equipo e instrumental para la inserción de las mismas.		
9	El oferente (futuro contratista), deberá ofrecer: Entrenamiento en todo lo referente al manejo del instrumental Quirúrgico especializado para conocer los implantes, instrumentos, equipos y manejo de los mismos y brindar asesoría teórico práctica al personal asistencial y administrativo que intervenga en la recepción, implantación y entrega del material de osteosíntesis en un intervalo de (2) dos horas, a 6 especialistas en Cirugía Maxilofacial y a 24 instrumentadoras quirúrgicas, trimestralmente durante la ejecución del contrato. Sin costo adicional para el Hospital Central.		
10	El oferente (futuro contratista), deberá ofrecer: Entrenamiento en los procedimientos quirúrgicos para las cirugías que se programen (se enviara notificación escrita del nombre del soporte quien estará en el procedimiento) y de urgencia, con experiencia mínima de un (1) año en Instrumentación quirúrgica y procedimientos de cirugía maxilofacial, así mismo se encargará en la sala de cirugía de dar a conocer el instrumental y señalar los implantes requeridos por el cirujano, cuando se le requerirá para procedimientos de urgencias debe atender el llamado en un tiempo de una (1) hora. Para la verificación de su cumplimiento el futuro contratista deberá anexar la hoja de vida del profesional en instrumentación quirúrgica relacionando la experiencia.		
11	**Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado**: El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, certificación vigente de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los elementos ofertados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y/o autorización del fabricante.		
12	El oferente deberá presentar el Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento, CCAA expedido por el INVIMA, en cumplimiento al Decreto 4725 del 2005.		
13	El oferente (futuro contratista), deberá entregar un reporte estadístico que permita el registro y consulta de variables útiles para el seguimiento detallado, epidemiológico y de costos de los elementos entregados, lo cual se hará los primeros cinco días hábiles de cada mes, al supervisor del contrato. Él envió de la información será requisito para la recepción de las facturas. Los datos serán entregados relacionados por procedimiento quirúrgico, en medio magnético reporte Excel. sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional y debe incluir: • NÚMERO DE CONTRATO. • OBJETO		

	• FECHA DE SUSCRIPCIÓN • FECHA DE VENCIMIENTO • MONTO • NOMBRE Y APELLIDO DEL PACIENTE • IDENTIFICACIÓN • FECHA DE PROCEDIMIENTO • VALOR TOTAL DE ELEMENTOS POR PACIENTE • VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO • SALDO POR EJECUTAR • NÚMERO DE LA FACTURA • FECHA DE LA FACTURA APELLIDO Y NOMBRE DEL MÉDICO TRATANTE.		
14	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", y adjuntara a la propuesta los siguientes documentos: 1. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. 2. Soporte del registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo. 3. FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal.		
15	Si durante la ejecución del contrato surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, el futuro contratista deberá informar de inmediato al supervisor del contrato y a la Dirección del Hospital con el fin de adelantar el trámite correspondiente		
16	El oferente (futuro contratista), garantiza que no se encuentra incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el **Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.**		
17	En el caso en que el oferente (futuro contratista) suministre algún equipo, elemento y/o insumo, garantiza que este deberá estar libre de mercurio en cumplimiento del Decreto 1433 de 2022 "*Por el cual se modifica el Decreto número 419 de 2021, mediante el cual se da cumplimiento a los compromisos adquiridos por Colombia relacionados con el Anexo A - Parte I del Convenio de Minamata sobre el Mercurio.*", Resolución 0447 del 2018 de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá "*Por medio de la cual se establecen los lineamientos que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud de Bogotá D.C. para la eliminación de Productos y Dispositivos con contenido de mercurio y la sustitución por alternativas seguras y tecnológicamente no contaminantes*", y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas		
18	El oferente (futuro contratista) deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable.		
19	El oferente (futuro Contratista) se compromete a dar cumplimiento de todas las disposiciones que la autoridad de salud, sanitaria o ambiental designe y todas las normas que se generen o modifiquen aplicables, así como de las sanciones que se deriven de su incumplimiento.		
20	El oferente (futuro Contratista) se compromete a estar disponible, con toda la documentación y soportes de todo lo mencionado anteriormente para las diferentes auditorias que realizan Entidades, y autoridades ambientales y sanitarias al Hospital Central de la Policía Nacional.		

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 011 2025** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

La firma _____ se compromete a sostener los precios ofertados dentro del proceso **PN HOCEN SA 011 2025,** durante la vigencia del contrato que se llegare a suscribir, la cual tiene por objeto el "**SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**"

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 011 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

El oferente deberá determinar en el presente anexo el porcentaje de IVA que aplique para los ítems del Grupo o grupo a ofertar, o en su defecto especificar si se encuentra **EXENTO** o **EXCLUIDO**. Dicho requisito se verificará bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE.

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	UNIDAD	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
Sistema 1.0 mm – 1.3 mm					
1	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM DIÁMETRO (MM): 1.0 -1.3 MM LONGITUD (MM): 2-13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
2	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM. DIAMETRO (MM): 1.2- 1.3MM LONGITUD (MM): 3-5 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
3	MICROPLACA DISEÑO: RECTA TORNILLOS:1.0 - 1.3MM ORIFICIOS: 4-10 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
4	MICROPLACA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 12-26 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
5	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 6 – 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
6	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 5 - 13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
7	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 6-9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
8	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
9	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 7 - 9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
10	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 7 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
11	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 8 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			

12	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
13	MALLAS DISEÑO: VARIABLE LOGITUD: Desde 15mm hasta 100mm X 25 hasta 130 mm PERFIL: 0.1 - 0.6 ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
14	MALLAS DISEÑO: VARIABLE LOGITUD: Desde 80mm hasta 100mm X 50 hasta 100 mm PERFIL: 0.1 - 0.3 ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
15	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM. DIÁMETRO: 0.6-1.0 MM TOPE: 2-10 MATERIAL: ACERO	UNIDAD			
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS				
	Sistema 1.5 mm - 1.8 mm				
16	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.8 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 -1.8MM LONGITUD (MM): 4 – 19 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
17	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM. DIÁMETRO (MM): 1.7- 25.0 MM LONGITUD (MM): 3 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
18	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR DIÁMETRO (MM): 1.5 -2.0 MM LONGITUD (MM): 8-13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
19	MICRO PLACA RECTA DISEÑO: RECTA CON Y SIN PUENTE TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 2 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
20	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA CON Y SIN PUENTE TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 10 - 24 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
21	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 1.5 -1.8 MM ORIFICIOS: 6 - 13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
22	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
23	PLACA EN T DISEÑO: EN T PLANA Y ANGULADA TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 6-8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
24	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
25	PLACA EN L DISEÑO: EN L PLANA Y CON ANGULACION ENTRE 80° Y 100° TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 4 - 5 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
26	PLACA EN L DISEÑO: EN L PLANA Y CON ANGULACION ENTRE 80° Y 100° TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 6 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
27	PLACA EN H PLANA - CURVA DISEÑO: EN H TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 8 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
28	PLACA PREMOLDEADA PARA AVANCE DE MAXILAR SUPERIOR	UNIDAD			

	DISEÑO: ESCALONADA TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 10 - 12 MATERIAL: TITANIO				
29	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
30	PLACA TRIDIMENSIONAL DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 1.5 -1.7MM ORIFICIOS: MAS DE UNA CONFIGURACION MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
31	MALLAS DISEÑO: VARIABLE LONGITUD: Desde 30mm hasta 60 mm X 50 hasta 140 mm TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
32	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR PREFORMADAS- INTELIGENTE DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 1.5 -1.8MM PERFIL GROSOR: 0.3mm - 0.5mm MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
33	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR NO PREFORMADA PLANA DE BAJO PERFIL DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 1.5 -1.7MM PERFIL: 0.2mm - 0.5mm MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
34	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM DIÁMETRO: 1.1 -1.5MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	UNIDAD			
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS				
	Sistema 2.0 MM				
35	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0- 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
36	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM LONGITUD (MM): 5 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
37	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR DIAMETRO: (MM): 2.0 MM LONGITUD: (MM): 8 - 13 MATERIAL: ACERO	UNIDAD			
38	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM PERFIL: 0,6 -1.0MM ORIFICIOS: 2 -8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
39	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM PERFIL: 0,6 -1.0MM ORIFICIOS: 10-40 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
40	PLACA RECTA CON GUIA DE AVANCE DE 5MM - 25MM DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4-6 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
41	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 6 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
42	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 5- 11 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
43	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
44	PLACA EN L DISEÑO: EN L	UNIDAD			

	TORNILLOS: 2.0 MM				
	ORIFICIOS: 4- 11				
	MATERIAL: TITANIO				
	PLACA EN T				
	DISEÑO: EN T				
45	TORNILLOS: 2.0 MM	UNIDAD			
	ORIFICIOS: 4- 11				
	MATERIAL: TITANIO				
	PLACA EN T CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 20mm				
	DISEÑO: EN T ANGULADA				
46	TORNILLOS: 2.0 MM	UNIDAD			
	ORIFICIOS: 4 - 6				
	MATERIAL: TITANIO				
	PLACA EN C CON GUIA DE AVANCE DE 4mm A 20mm				
	DISEÑO: EN C				
47	TORNILLOS: 2.0 MM	UNIDAD			
	ORIFICIOS: 4 - 8				
	MATERIAL: TITANIO				
	PLACA EN Z				
	DISEÑO: EN Z				
48	PERFIL: 0,4 A 0,6MM	UNIDAD			
	TORNILLOS: 2.0 MM				
	ORIFICIOS: 4- 6				
	PLACA EN DOBLE Y				
	DISEÑO: DOBLE Y				
49	TORNILLOS: 2.0 MM	UNIDAD			
	ORIFICIOS: 6 - 8				
	MATERIAL: TITANIO				
	PLACA PARA FRACTURA DE CONDILO				
	DISEÑO: ROMBOIDAL, DOBLE FILA Y EN HERRADURA				
50	TORNILLOS: 2.0 MM	UNIDAD			
	ORIFICIOS: 3 - 5				
	MATERIAL: TITANIO				
	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN				
	DISEÑO: CIRCULAR				
51	TORNILLOS: 2.0 MM	UNIDAD			
	ORIFICIOS: 5 - 8				
	MATERIAL: TITANIO				
	PLACA TRIDIMENSIONAL				
	DISEÑO: VARIABLE				
52	TORNILLOS: 2.0 MM	UNIDAD			
	ORIFICIOS: VARIABLE				
	MATERIAL: TITANIO				
	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE				
	DISEÑO: PRE MOLDEADA CON AVANCE DE 2 - 14				
53	TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM	UNIDAD			
	ORIFICIOS: 4 - 6				
	MATERIAL: TITANIO				
	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE				
	DISEÑO: DOBLE Y				
	TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM				
54	PERFIL: 0.6mm A 0.8mm	UNIDAD			
	ORIFICIOS: 4 - 6				
	LONGITUD DE AVANCE: 2- 14				
	MATERIAL: TITANIO				
	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM				
55	DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM	UNIDAD			
	TOPE: 4 -18				
	MATERIAL: ACERO				
	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM				
56	DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM	UNIDAD			
	TOPE: SIN TOPE				
	MATERIAL: ACERO				
	MALLA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR TIPO CANASTILLA EN 3 DIMENSIONES				
57	DISEÑO PREMOLDEADA	UNIDAD			
	TORNILLOS: 2.0 MM				
	ORIFICIOS VARIABLES				
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS				
	ALAMBRE				
58	ALAMBRE 0.4 MM	UNIDAD			
59	ALAMBRE 0.5 MM	UNIDAD			
60	ARCO DE ERICK	UNIDAD			
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS				
	HOJA DE SIERRA				
61	HOJA DE SIERRA OSCILANTE	UNIDAD			
62	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE PLANA	UNIDAD			
63	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CON VASTAGO	UNIDAD			
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS				
	SISTEMA 2.3 – 2.4 MM				
	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM				
64	DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM	UNIDAD			
	LONGITUD (MM): 5 - 24				

	MATERIAL: TITANIO				
65	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2.7 MM DIÁMETRO (MM): 2.5 -2.7 MM LONGITUD (MM): 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
66	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 ORIFICIOS: 2 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
67	PLACA PREFORMADA ANGULADA DISEÑO: ANGULADA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
68	PLACA ANATOMICA PARA RECONSTRUCCION, PARA SINFISIS, RAMA Y CUERPO MANDIBULAR DISEÑO: ANATOMICA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 PERFIL: 1.3 A 1.5MM ORIFICIOS: 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
69	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM DIÁMETRO: 1.8 - 2.0 MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	UNIDAD			
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS				
	SISTEMA DE INTERBLOQUEO CON ANGULO O FIJO 2.0 – 3.0 MM				
70	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.0 MM -2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0-2.3 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
71	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.3 MM -2.4 MM DIÁMETRO (MM): 2.3-2.4 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
72	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.7 MM - 3.0 MM DIÁMETRO (MM): 2.7-3.0 MM. LONGITUD (MM): 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
73	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL (MM): 1.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
74	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: CURVAS PERFIL (MM): 1.0 TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 6-10 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
75	PLACA TRIDIMENCIONAL DE INTERBLOQUEO DISEÑO: TRIDIMENCIONAL PERFIL (MM): 1.0 TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 6-12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
76	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL (MM): 1.5 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
77	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: CURVA PERFIL (MM): 1.5 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
78	PLACA RECTA DE RECONSTRUCCION DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL: 1.6 - 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
79	PLACA DE RECONSTRUCCION ANGULADA DE INTERBLOQUEO X: RAMA Y: CUERPO DISEÑO: ANGULADA PERFIL: 1.8 - 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: X: (3 - 6) Y: (10 - 25) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
80	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE DISEÑO: PERFORMADA PERFIL (MM): 2.0MM	UNIDAD			

	TORNILLO 2.0 - 2.4 MATERIAL: TITANIO				
81	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN DOBLE ANGULADA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: DOBLE ANGULADA PERFIL (MM): 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: X = (4 - 6) Y= (20 - 25) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
82	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE DISEÑO: PREFORMADA PERFIL (MM): 2.5MM - 2.8 MM TORNILLO 2.0 - 2.4 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
83	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL (MM): 2.5 - 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: 7-20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
84	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (3 - 7) Y=(3 - 25) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
85	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PREFORMADA DE ANGULO FIJO CON PUENTE DISEÑO: PREFORMADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
86	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: DOBLE ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (4 - 7) Y=(16 - 24) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
87	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (3 - 6) Y=(16 - 22) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
88	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: DOBLE ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (5 - 7) Y=(16 - 24) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
89	PLACA DE RECONSTRUCCION CON CABEZA CONDILAR DISEÑO: CABEZA CONDILAR TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: 3-5 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
90	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM. DIÁMETRO: 2.0 -2.4MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	UNIDAD			
91	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM. DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: 4 -20 LONGITUD: 50MM- 115MM MATERIAL: ACERO	UNIDAD			
92	BROCAS DE 2.0 - 2.4 MM DIÁMETRO: 2.0- 2.4MM TOPE: SIN TOPE MATERIAL: ACERO	UNIDAD			
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS				
	MATERIAL REABSORBIBLE SISTEMA 1.5 – 2.3 MM				
93	PINES Ó TORNILLOS1.5 1.7 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM LONGITUD (MM): 3-10 PAQUETE: 2 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
94	PINES Ó TORNILLOS 1.5 1.7 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM LONGITUD (MM): 3-10 PAQUETE: 4 - 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
95	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM LONGITUD (MM): 4-17 PAQUETE: 2 UND	UNIDAD			

	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO				
96	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM LONGITUD (MM): 4-17 PAQUETE: 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
97	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 2-22 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
98	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
99	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
100	PLACA EN X DISEÑO: EN X PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.6 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
101	PLACA EN L DISEÑO: EN L PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
102	PLACA EN T DISEÑO: EN T PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
103	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 20 X 20 - 30 X 30 PERFIL: 0.1 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
104	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 50 X 50 - 60 X 60 PERFIL: 0.1 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
105	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 100 X 100 - 130 X 130 DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
106	MALLA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 11 X 100 - 35 X 126 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
107	MALLA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 10 X 100 - 10 X 260 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
108	PLACA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 10 X 50 - 10 X 130 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
109	MALLA PARA PISO DE ORBITA DISEÑO: VARIABLE PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: VARIABLE PERFIL: 0.5 - 1.0	UNIDAD			

	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO				
110	MALLA DE TREPANACION DISEÑO: VARIABLE PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4-6 PERFIL: 0.8-1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS				
	DISTRACTORES MANDIBULARES				
111	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL NEONATOS RANGO DISTRACCIÓN: 28 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
112	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 43 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
113	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 50 - 60 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
114	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 56*40MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
115	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 76*40 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
116	INTRAORALES DE: CUERPO ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
117	INTRAORALES DE: CUERPO PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
118	INTRAORALES DE: BIDIRECCIONAL RANGO DISTRACCIÓN: 10*15 - 20*20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
119	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
120	INTRAORALES DE: RAMA PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
121	INTRAORALES DE: CUERPO Y RAMA MODULAR RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
122	INTRAORALES DE: MICRO CUERPO Y RAMA MODULAR RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
123	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE RANGO DISTRACCIÓN: 21 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
124	INTRAORALES DE: RAMA ACTIVACIÓN A 90° RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
125	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO MANDIBULAR RANGO DISTRACCIÓN: 30 - 60 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
126	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO CÓNDILO RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
127	INTRAORALES DE: PALADAR RANGO DISTRACCIÓN: 9 - 36 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
128	INTRAORALES DE: SÍNFISIS RANGO DISTRACCIÓN: 10- 15 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
129	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR RANGO DE DISTRACCION: 40 - 50 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
130	FIJADOR EXTERNO EN CLAMPS DISEÑO PERCUTÁNEO MATERIAL TITANIO	UNIDAD			
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS				
	DISTRACTORES MANDIBULARES				
131	INTRAORALES: PARA MAXILAR PEDIATRICO RANGO DISTRACCIÓN:15-30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
132	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE RANGO DISTRACCIÓN: 15-30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
133	INTRAORALES: TRANSPORTE ÓSEO MAXILAR SUPERIOR RANGO DISTRACCIÓN:15-20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
134	INTRAORALES: CRANEOFACIAL MONOBLOQUE RANGO DISTRACCIÓN: 20- 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			

	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	UNIDAD			
	ALVEOLARES				
135	INTRAORALES: PARA 1 o 2 ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN:6 - 32 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
136	INTRAORALES: PARA 3 o 4 ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 15 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
137	INTRAORALES: PARA 4 o MAS ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN:10 - 15 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificado de capacidad técnica del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 011 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Por medio de la presente yo _____ en calidad de representante legal de la firma _____ certifico que para la prestación del servicio del proceso **PN HOCEN SA 011 2025**, cuento con lo siguiente:

Descripción	SI OFRECE	NO OFRECE
El oferente (futuro contratista), deberá ofrecer: Entrenamiento en todo lo referente al manejo del instrumental Quirúrgico especializado para conocer los implantes, instrumentos, equipos y manejo de los mismos y brindar asesoría teórico práctica al personal asistencial y administrativo que intervenga en la recepción, implantación y entrega del material de osteosíntesis en un intervalo de (2) dos horas, a 6 especialistas en Cirugía Maxilofacial y a 24 instrumentadoras quirúrgicas, trimestralmente durante la ejecución del contrato. Sin costo adicional para el Hospital Central.		
El oferente (futuro contratista), deberá ofrecer: Entrenamiento en los procedimientos quirúrgicos para las cirugías que se programen (se enviara notificación escrita del nombre del soporte quien estará en el procedimiento) y de urgencia, con experiencia mínima de un (1) año en Instrumentación quirúrgica y procedimientos de cirugía maxilofacial, así mismo se encargará en la sala de cirugía de dar a conocer el instrumental y señalar los implantes requeridos por el cirujano, cuando se le requerirá para procedimientos de urgencias debe atender el llamado en un tiempo de una (1) hora. Para la verificación de su cumplimiento el futuro contratista deberá anexar la hoja de vida del profesional en instrumentación quirúrgica relacionando la experiencia.		

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

PROCESO DE CONTRATACIÓN PN HOCEN SA 011 2025

SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL

LANCE NÚMERO _____

ÍTEM: _____

CONTRASEÑA DEL OFERENTE: _____
PORCENTAJE
_____%
NO SE HARÁ NINGÚN LANCE DE MEJORA DE PRECIOS (marque con una X)
()

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O SU DELEGADO

ESTE ANEXO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y TIENE COMO FINALIDAD DETERMINAR EL MODELO DEL LANCE, EN LOS EVENTOS QUE EXISTA SUBASTA PRESENCIAL